

TEMA 6 SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868–1874)

A La revolución de 1868.

*Causas

*Desarrollo

B El gobierno provisional.

*Medidas legales

*Constitución de 1869

C El reinado de Amadeo I de Saboya.

D La primera República Española.

TEMA 6 EL SESENIO DEMOCRÁTICO (1868–1874)

Introducción

El sesenio revolucionario, que se inicia con la revolución de 1868 lleva al poder a fuerzas políticas que representan no sólo a la burguesía sino también a sectores populares, de clase media-baja e incluso del proletariado. El instrumento que permite esa irrupción en la escena política es el sufragio universal masculino, pero también una mayor concienciación por parte de los sectores populares.

La experiencia termino fracasando, la culpabilidad se centra en el personalismo de los lideres y quizá en la radicalidad de los sectores populares

A LA REVOLUCIÓN DE 1868.

Conocida como la Gloriosa, responde a factores causales de tipo político, pero también contribuye a la rapidez y rotundidad con la que se produce el triunfo de los revolucionarios.

Causas

Este conjunto de factores se va gestando en los diez años que preceden. Desde el punto de vista político, el control durante esos diez años, esta en manos de los moderados, que lo mantienen con el apoyo incondicional y descarado de Isabel II. Esta situación genera en el resto de fuerzas políticas la sensación de que solo pueden llegar al gobierno por la fuerza, con el pronunciamiento militar. Esto hace que en 1866 todas las fuerzas políticas firmen el *Pacto de Ostendo*, en el que se comprometen a colaborar juntas en el objetivo de expulsar a los moderados del poder y acabar con Isabel II en el trono. Para ello van a colaborar con militares importantes como: Prim y Serrano.

Hay factores economicos-sociales que también contribuyen, se produce una crisis económica generalizada; en primer lugar de tipo financiero (por la quiebra de las inversiones ferroviarias) y también de tipo industrial (hambre de algodón en el sector textil) y sobre todo una crisis de subsistencia de tipo agrícola que genera un descontento generalizado, entre la burguesía financiera, burguesía industrial, trabajadores, sectores populares. Esto se convierte en el detonante de la revolución.

Desarrollo

En Septiembre de 1868 el almirante Topete se pronuncia al frente de su flota en contra de la reina y el sistema político. Este pronunciamiento es rápidamente secundado por el general Prim y Serrano. El gobierno intenta organizar un ejercito para tratar de reconducir las cosas, sin embargo el ejercito reclutado no tiene ni la fuerza ni la decisión, ni la capacidad militar necesaria, así es derrotado fácilmente en Alcolea del Pinar (Guadalajara).

El gobierno y la reina deben ceder ante los revolucionarios, la reina abdica en su hijo y se refugia en Francia. Los revolucionarios que han nombrado un gobierno provisional presidido por Serrano y con el general Prim como primer ministro, no aceptan el príncipe Alfonso como rey y de momento toman las primeras medidas para establecer un sistema y buscar una salida política a la situación.

B EL GOBIERNO PROVISIONAL Y LA CONSTITUCION DE 1869.

El gobierno provisional va a iniciar su acción de gobierno imponiendo su autoridad, disolviendo las Juntas de Gobierno que habían surgido en numerosas ciudades cuando se esta desarrollando la Revolución, pero también disolviendo una *institución policial que de manera espontanea surge con la revolución, se llama Voluntarios de la Libertad.*

La segunda medida será convocar elecciones mediante sufragio universal masculino para elegir una asamblea constituyente, es decir, la institución política que va a elaborar la nueva constitución. La constitución de 1869 se la puede definir como la mas democrática de nuestras constituciones del s. XIX, solo la constitución belga y la norteamericana fueron tan avanzadas como la de 1869. Las discusiones mas importantes entre los diputados constituyentes se centraron en la cuestión religiosa y en el modelo de estado.

En la constitución se recogerá el respeto mas absoluto a la libertad religiosa y de culto, pero manteniendo el respeto, pero se mantiene la confesionalidad del estado como católico, y este corre con los gastos del mundo católico. Respecto a la forma de estado discuten entre monarquía y república, triunfara la monarquía, aunque se la define como monarquía constitucional o democrática.

Es una constitución en la que los primeros capítulos y articulo se recogen la declaración de derechos mas grande que cualquier otro texto constitucional del s. XIX español. Es muy democrática con los derechos individuales del ciudadano.

Desde el punto de vista político se incluye el principio de soberanía nacional, con lo que el poder del rey queda bastante limitado y supeditado al gobierno, se recoge también la división de poderes, el ejecutivo esta en el rey pero lo ejerce a traves de los ministros que son responsables ante las Cortes. El poder legislativo esta en la Cortes, formadas por dos cámaras, el Congreso y el Senado (ambas electivas) elegidas por sufragio universal masculino. El poder judicial esta en los tribunales, que además se declaran inviolables y regulan el indulto.

Esta constitución favorece la descentralización administrativa potenciando el papel de los ayuntamientos y diputaciones. Este texto estuvo vigente hasta 1875.

El gobierno provisional además va a tener que enfrentarse, una vez aprobada la constitución, a otro problema, que es en la medida que la forma de estado es una monarquía y la revolución a expulsado del país a Isabel II y no admite como rey a su hijo Alfonso de Borbón, la cuestión es buscar un rey, esto originara problemas de orden interno e internacional.

A nivel interno, los republicanos presionaban para constituir la república, y los carlistas buscaban

instalar a Carlos III.

A nivel internacional, los grandes países europeos recelaban del monarca a elegir. Se selecciono como rey de España sobretodo por la presión de Prim a un príncipe italiano de la casa de Saboya, Amadeo de Saboya, este era el que menos pegaba originaba. A nivel internacional, Italia era una potencia de segundo nivel. A nivel nacional, Amadeo era católico, pero era muy liberal y democrático y constitucional, sin embargo los católicos no podían olvidar que alguien de la familia de Saboya había reducido los estados del Papa al Vaticano.

C REINADO DE AMADEO DE SABOYA

El nuevo monarca llega a Madrid a principios de Enero de 1871, momentos después de que el general Prim fuera asesinado en una atentado no estrictamente político. Esta muerte además de restar apoyos al monarca, favorece la división del partido progresista entre constitucionales y radicales. Este partido era también el que había apostado por el nuevo monarca, el resultado de esta separación de los progresistas es el de favorecer la inestabilidad política. El nuevo rey se encontraba ante un difícil panorama sin apoyos o con estos sumamente debilitados; por otra parte, la oposición al nuevo monarca es muy dura desde el principio y además muy diversa. A él se oponen:

*El partido Alfonsino de Cánovas del Castillo, que defiende los intereses de la aristocracia latifundista y de los hombres de negocios e industriales que temen el libremercado. Los Alfonsinos defienden la vuelta de los Borbones con Alfonso, hijo de Isabel II.

*Los carlistas, cuya figura es Carlos VII, se oponen a la nueva dinastía por considerarla extranjera y proponen como nuevo rey a Carlos VII. El carlismo provocara el comienzo de una nueva guerra carlista en el norte del país (Cataluña, País Vasco y Navarra).

También se oponen los republicanos que defienden la república. También hay otra oposición de carácter ideológico y económico-social. La jerarquía eclesiástica no tienen en el monarca su candidato, ya que es hermano del rey que ha arrebatado el poder al Papa. Por otra parte esta el internacionalismo obrero, que aprovechando la revolución de 1868 ha arraigado en España y apoyan soluciones republicanas y piden mejoras de orden económico-social (mejores condiciones de trabajo).

También continua el problema colonial, aunque a nivel internacional, la monarquía de Amadeo I no levanto demasiados recelos.

Ante este cumulo de dificultades, el rey renuncio al trono. Sus motivos son leídos por el mismo en las Cortes a principios de 1873. La causa que lleva a la renuncia esta relacionada con temas militares, cuando el arma de artillería se negó a aceptar un nombramiento militar y presiono al rey para que se negara a firmar el decreto. En su negativa, significaba incumplir la constitución, por este motivo y porque pensaba que su presencia en el trono podía provocar una guerra civil, es por lo que renuncia.

D LA PRIMERA REPÚBLICA

El fracaso monárquico lleva a las Cortes reunidas en Asamblea Nacional, a la proclamación de la República Española como forma de gobierno. Esta decisión es resultado de un pacto político entre los representantes del republicanismo y del partido radical, que no son mayoritarios en la asamblea, pero el resto de fuerzas, aun siendo monárquicas, aceptan esta decisión porque sus razonamientos tenían poco peso después de las experiencias monárquicas.

La República llega sobretodo por el fracaso de las experiencias monárquicas, aunque el país en su mayoría es partidario de la monarquía. Este es uno de los factores que explica la debilidad del sistema

republicano y su corta duración, aunque hay otros factores que favorecen este rápido fracaso.

En primer lugar están los problemas del reinado anterior, que no han sido solucionados, en segundo lugar, el nuevo sistema internacionalmente solo es reconocido por Suiza y E.E.U.U.; y en tercer lugar los propios partidarios de la república no muestran un frente unido y sólido, y teniendo en cuenta que son una minoría y lo esencial sería afianzar el sistema.

Por encima de todo esto, entre los republicanos hay enfrentamientos. Otro factor es que la consolidación de la república hubiera sido posible con el apoyo de las clases sociales y el movimiento obrero, que eran partidarios del sistema. Estos sectores cayeron en un radicalismo social (ocupación de fincas, fabricas, quema de Iglesias) y político (establecimiento de cantones independientes) que resto apoyos a la idea republicana y que llevo a la República a tener que desarrollar una política represiva contra sus propios partidarios.

Todo esto explica la debilidad del nuevo sistema político y la inestabilidad permanente. En el escaso año de duración de la República se suceden tres presidentes de Gobierno que entienden de manera distinta el sistema republicano.

El primer presidente es Figueras, que defiende una república unitaria y centralista.

El segundo presidente es Pi i Margall que defiende una república federal, incluso la constitución republicana que inicia su redacción pero no llega a ser aprobada, define España como la suma de estados federados incluyendo las colonias, este federalismo provoco el movimiento cantonal que fue uno de los problemas mas graves para el sistema Republicano.

Los terceros presidentes fueron Salmeron y Castelar, que trataron de poner orden en el sistema, defensores de una república de orden, ideológicamente de centro-derecha, se vieron obligados a recurrir al ejercito y a establecer de nuevo el impuesto de consumo para financiar los gastos que suponía reprimir el movimiento cantonal y controlar a los carlistas.

La radicalizacion del movimiento obrero y los sectores mas populares, la sensación de desorden que emana es una realidad. En la etapa republicana lleva al general Pavia a disolver con la Guardia Civil las Cortes republicanas e instaurar un gobierno provisional en forma de república militar presidida por el general Serrano.

Con este acontecimiento el sesenio termina de la misma manera que empezó, con un gobierno provisional presidido por el mismo militar; sin embargo en estos años hubo un abogado y político malagueño, Antonio Cánovas del Castillo, que consiguió aglutinar a su idea de restablecer en el trono a los Borbones con Alfonso a colectivos con un gran peso económico y social, que postulan el restablecimiento de la monarquía con Alfonso de Borbon; es el parido Alfonsino en el que están la aristocracia, la burguesía terrateniente, la industrial catalana, las jerarquías eclesiásticas e importantes sectores del ejercito.